



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

03 SEP 2014

RES. H N° 1227-14

EXPTE. N° 4505/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna LILIANA CRISTINA CINTAS, LU N° 707.097, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1125-12, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Sonia Winivesky de Medina, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 1600-08;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación **"LA INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL JUEGO EN NIÑOS CON TRISOMÍA XXI. ESTUDIO EN DOS CASOS EN LA CIUDAD DE SALTA"**, de la alumna, alumna LILIANA CRISTINA CINTAS, LU N° 707.097

Titulares: Prof. Flor de María del Valle RIONDA (Presidente)
Prof. Beatriz Berta VEGA
Prof. Sonia WINIVESKY

Suplentes: Prof. Susana PAINE

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj


Lj Fabiana R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa